SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA № 32

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Oscar R. Salomón F.,** con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar Silvio Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Miguel Fulgencio Rodríguez, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha dos de noviembre del año dos mil veintiuno, la cual es aprobada.

Orden del Día

Primer Punto

Nota Nº 632 del Consejo de la Magistratura, de fecha 2 de noviembre de 2021, por la cual remite la terna correspondiente al Cargo Vacante de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del edicto Nº 07/2021.

Edicto Nº 13/2018-CARGO VACACANTE

1 (Un) Ministro de la Corte Suprema de Justicia

Terna: Dra. Alma María Méndez de Buogermini

Dr. Víctor Ríos Ojeda.

Dr. Gustavo Adolfo Ocampos González.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que ha dictaminado que los integrantes de dicha terna han sido escuchados por los miembros de la Comisión, quienes cumplen con los requisitos Constitucionales y Legales previstos en el Articulo Nº 258 párrafo 2do de la Constitución Nacional y el Artículo Nº 33 de la Ley Nº 296/94 "QUE ORGANIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA", y recomienda al Pleno de la Honorable Cámara de senadores designe uno de la terna conforme al Artículo 224 numeral 4 de la Constitución Nacional. Los señores senadores Javier Zacarías y Martín Arévalo fundamentan. Seguidamente opinan los señores senadores Juan Darío Monges y Enrique Buzarquis quien propone al ciudadano Víctor Ríos Ojeda para ocupar el cargo de

Ministro de la Corte Suprema de Justicia. A su turno, el señor senador Fidel Zavala sugiere el nombre de Gustavo Adolfo Ocampos González. A continuación, emiten su postura los señores senadores Eusebio Ramón Ayala, Georgia Arrúa, Stephan Rasmussen, Abel González, Blas Llano, Fernando Silva Facetti, Hugo Richer, Desirée Masi y Javier Zacarías este último mociona el cierre de la lista de oradores. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Acto seguido se prosigue las deliberaciones oportunidad en que emiten criterio los señores senadores Amado Florentín, Sergio Godoy, Enrique Riera, Patrick Kemper, Zulma Gómez, Arnaldo Franco, Enrique Bacchetta, Juan Carlos Galaverna y Silvio Ovelar quien propone a Alma María Méndez de Buogermini. Al concluir las alocuciones, la Presidencia informa que se pasa al estadio de votación nominal conforme establece el Reglamento Interno.

Consecuentemente se somete a votación la propuesta formulada por el señor senador Enrique Buzarquis y votaron los señores senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Eusebio Ramón Ayala, Enrique Bacchetta, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Miguel Fulgencio Rodríguez, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías. **TOTAL 33 VOTOS.**

Por la propuesta del señor senador Fidel Zavala votaron los señores senadores: Georgia Arrúa, Stephan Rasmussen Enrique Riera y Fidel Zavala. **TOTAL 4 VOTOS.**

Por la Propuesta del señor senador Silvio Ovelar votaron los señores senadores: Antonio Barrios, Sergio Godoy y Silvio Ovelar. **TOTAL 3 VOTOS.**

Se deja constancia de las abstenciones de los señores senadores: Zulma Gómez y Patrick Kemper. **TOTAL 2 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Blas Llano y Víctor Ríos. **TOTAL 2 AUSENCIAS.**

Se deja constancia en Acta de que el señor senador Juan Carlos Galaverna, no ha participado de la votación.

En consecuencia, la Presidencia comunica que queda designado el ciudadano Víctor Ríos Ojeda, para ocupar el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia y se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Extraordinaria de la fecha. -